

## LO QUE TIENES QUE SABER



Por **Eugenia  
Fernández G.**

La madrugada del viernes muchos despertamos con el sonido de la lluvia. Un temporal que hasta ayer azotaba a nueve regiones del país, dejando al menos a 1.400 personas aisladas y 1.300 damnificadas, se dejó caer con fuerza, marcando con claridad el inicio del invierno. En la capital se dieron los mismos problemas que se han visto con las últimas lluvias -como pasos bajo nivel anegados, calles inundadas-, pero a un nivel más grave, pues hubo que evacuar en Baños Morales (Cajón del Maipo) y Talagante. Al menos, esta vez -ya iniciando las vacaciones de invierno en la mayoría de los colegios- el gobierno no decretó la suspensión de las clases, una medida que se tomó la semana pasada y que aún parece injustificada y excesiva a la luz de la grave crisis educativa que aún no amaina en nuestro país. En vez de eso, el Ejecutivo anunció que enviará un proyecto de ley al Congreso para que sea obligatorio obedecer las instrucciones de evacuación en medio de emergencias o catástrofes. Esto, pues muchas personas se resisten a abandonar sus casas, a pesar de recibir las alertas SAE.

El temporal -figurado, eso sí- había llegado antes a Santiago, específicamente a la Corte Suprema, cuyos ministros se enredaron en una fuerte discusión respecto de si sumariar o no a la ministra Ángela Vivanco a propósito de las filtraciones de mensajes de su pareja, quien habría intervenido con gestiones para el nombramiento del fiscal nacional el año pasado. Finalmente, la idea no cuajó -como podrán leer en estas páginas-, pero develó la falta de liderazgo existente al interior del máximo tribunal y la necesidad de modificar el sistema de nombramientos judiciales. Un tema que, a estas alturas, está sobrediagnosticado.

Otro flanco que comienza a nublar es el de las próximas alzas a las cuentas de la luz. El primero de tres incrementos se verá en julio, y luego continuará en octubre y enero, con aumentos que el Banco Central estimó en 57% en 12 meses. El alza de los precios -congelados desde noviembre de 2019, en pleno estallido social- no sólo podría implicar un costo político en un escenario económico aún complejo. También añadirá una nueva presión a la inflación que tanto ha costado bajar. Eso fue lo que advirtió el Banco Central en su último IPoM, desatando una inesperada respuesta del ministro de Energía, Diego Pardow, quien criticó a la entidad por no haber incorporado esa variable en informes anteriores.